Chía, Cundinamarca; 30 de diciembre de 2025.

CUENTA DE COBRO No. 02

EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA IDUVI con **NIT. 900.806.301-7**

DEBE A:

MARIO HUMBERTO SALAMANCA BARAHONA,
Cédula de Ciudadanía No. 19.498.514

La suma de: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS CON OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE LEGAL ($56.590.708,08)

Por concepto de: Correspondiente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor total del negocio jurídico que se pagara dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la inscripción de la propiedad en el folio de matrícula inmobiliaria (50N-20391712) a favor del Municipio de Chía.



MARIO HUMBERTO SALAMANCA BARAHONA
Cedula de ciudadanía: 19.498.514
Dirección: Cra 5 #4 a sur – 79 Conjunto Pietra – Apto 501 torre 3
Teléfono: 3028459104
Correo: salamancamario102@gmail.com
Ciudad de Residencia: Cajica